

Guayaquil, marzo 16 del 2007

Señores

Accionistas de LALBRUCK S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de la administración de la Compañía, he procedido a examinar los registros contables y libros legales de LALBRUCK S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada al representante legal, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas,



JORGE PEREZ

Comisario

